



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el tema musical "Juntas hay que jugar" del grupo Canticuénticos por su aporte a la lucha contra los estereotipos de género y su búsqueda de igualdad.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Canticuénticos es un grupo musical originario de la provincia de Santa Fe que desde hace más de 12 años compone música para el público infantil. En el año 2017 a instancias del entonces senador Omar Perotti, el Senado de la Nación declara su reconocimiento hacia la trayectoria del grupo (O.D. 1094/2016).¹

El grupo tuvo su origen en el encuentro entre Ruth Hilllar (coros y flautas) y Daniela Ramallo (voz) en un taller de composición que dictaba Jorge Fandermole en la ciudad de Rosario. Luego se incorporaron Laura Ibáñez (voz), Daniel Bianchi (guitarra), Gonzalo Carmelé (bajo y contrabajo) y Nahuel Ramayo (batería y percusión). Mediante huaynos, chacareras, cumbias, chamamé y otros ritmos nacionales y latinoamericanos lograron una empatía inusual con las niñas y niños de nuestro país.

Sus integrantes dicen sobre sí mismos: “Nuestras primeras canciones fueron apareciendo de a poquito, durante los años 2007 y 2008 entre mates, palabras y sonidos compartidos, mientras jugábamos a inventar e imaginar. En el año 2009 once de ellas se dieron la mano en el disco “Cuanticuénticos Embrujados”, y fue así que nos animamos a subir al escenario. A partir de ese momento no dejamos de tocar, componer, pensar arreglos e imaginar juegos en este camino que nos llevó a infinidad de lugares. Y nacieron canciones nuevas y llegaron dos discos más: “Nada en su lugar” (2013) y “Algo que decirte” (2015) y día a día siguen arremolinándose en nuestros corazones la música y la poesía anticipando canciones que esperan su momento de ser.”²

En el año 2018 editan su cuarto disco de estudio “¿Por qué?, ¿Por qué?” donde está incluido el carnavalito “Juntas hay que jugar”³ incorporando la utilización del lenguaje inclusivo y la igualdad de género en canciones dirigidas a niñas y niños. El tema barre con los estereotipos de género instaurados por la sociedad patriarcal. Gonzalo Carmelé dice al respecto: “(..)El tema “**Juntas**” tiene una palabra inclusiva, pero habla además de las

¹ <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/3463.16/S/PD>

² <http://www.canticuenticos.com.ar/>

³ Ídem 1

estereotipificaciones, y eso que se hace desde el vamos "*Al nene vamos a darle la pelota y vamos a ponerle el color azul y nada de rosa*", y en realidad nos estamos privando de un montón de cosas, de conocer a fondo a esa persona desde la originalidad y la libertad".⁴

Entendiéndolo como una aporte más a la lucha contra los estereotipos de género y en pos de la igualdad, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

⁴ <http://www.sinretornofm.com/juntas-hay-que-jugar>